

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palmaria interés, dotando constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y sencillas, y sencillas, sencillas responsables y propietarios de sus destinos por quienes los cometen; y sencillos, sencillos, sencillos contribuyentes proporcionados al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren, serán combatidos razonada y eficazmente.

Diario Independiente.

Este periódico cuenta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatimando en el sacrificio propio para servir con plena y rápidamente a sus lectores; está consagrado a los intereses de la cultura de los habitantes de Granada y en provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	500
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	2000
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	3000

Fundador y Proprietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, después de la 4.ª plana.—1.ª en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inscripción a una columna en la 4.ª plana.—2 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 15.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea 6 céntos del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del Sábado 4 de Febrero de 1899

Núm. 10.368.

Corbatas. Nueva colección. PARA REGALOS abanicos y objetos de fantasía. EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Algo es algo.

La minoría republicana del Congreso propone pedir sesión secreta para declarar indigno de vestir la toga del legislador al diputado médico de Murcia que intervino en los ya célebres chanchullos de quintas.

Aplaudimos el propósito y deseamos que se generalice el sistema.

No será este procedimiento único para la regeneración, pero es uno de los medios para llegar al fin que todo hombre honrado desea.

Ojalá el ejemplo dado por el cuerpo de Sanidad militar, y que ahora se proponen seguir los diputados republicanos, tenga muchos imitadores.

El grito de ¡abajo los indignos! es muy simpático.

No es sólo en las leyes donde ha de buscarse la regeneración: las leyes responden muchas veces al estado de opinión y reflejan el sentido de los pueblos.

Si la masa es mala, malo será todo lo que de ella salga: ejército, magistratura, funcionarios político administrativos, profesorado, legisladores.

Dados un pueblo honrado y viril que sea bueno no sólo pasivamente, sino bueno en virilidad para odiar el mal, perseguir y castigar al malvado, y las leyes serán buenas y su aplicación recta.

Pero la masa está corrompida; si el ambiente es de podredumbre; si los que se creen buenos se meten en casa, cometiendo la mayor de las cobardías y dejando que campen por sus respetos los inmorales, los hipócritas, los perdidos, será vano el afán de regeneración.

Una de las cosas más perjudiciales es lo que se llama espíritu de clase, cuando ese espíritu se traduce en el propósito de ocultar lo que en cada una de ellas hay de pervertido.

Lejos de deshonrarse una clase por enviar a los indignos a presidio, se honra y enaltece, porque los que quedan, llevan en el hecho de pertenecer a ella, patente de virtud y de idoneidad.

El generalato, la magistratura, el profesorado, el periodismo, todas y cada una de las clases sociales se enaltecerán el día que tengan valor para echar de su seno a los indignos.

Per esto no comprendemos que de ciertas cuestiones se haga lo que se llama cuestión de cuerpo ó de clase, atendiendo más a una mentida honra de colectividad, que al legítimo y honrado buen nombre de la mayoría de los individuos que la constituyen.

Hubo—dicen los textos—entre doce apóstoles elegidos por Cristo un Judas; ¡no es ridículo pretender que no haya un maldito entre los centenares ó millares de personas que constituyen un organismo cualquiera, político ó social!

¡La selección! He aquí el procedimiento más eficaz para regenerarnos.

Hoy está sobre el tapete la selección en el ejército y en el Parlamento; aplaudamos estas nobles iniciativas y procuremos imitarlas todos, predicando con el ejemplo.

No hay ningún cuerpo, ninguna clase, ningún partido político, ningún gremio, que no necesite esa escrupulosa selección.

Aceptamos este régimen salvador, y daremos con pie firme el primer paso en el camino de la regeneración de España.

135, de la que corresponden 130 y medio a primeras materias y 49 y medio a sustancias alimenticias, importando 45 millones más los artículos fabricados.

Los artículos que más han sufrido en 1898, son los siguientes: el carbon mineral, que desciende de 46 a 32 millones y medio; el algodón en rama, de 85 a 74; el trigo, de 34 a 14; los demás cereales, de 25 a 16; el arroz, de 13 a 3; el café, de 16 a 13; el bacalao, de 24 a 21; los metales y las manufacturas, de 95 a 17; las drogas y productos químicos, de 60 a 53; las manufacturas de algodón y demás fibras vegetales, de 34 a 22; las lanas y sus manufacturas, de 20 a 15; la seda cruda y manufacturada, de 19 a 14 y medio; el papel y sus aplicaciones, de nueve a siete; las duelas y maderas lebradas y por labrar, de 45 a 34; los animales y sus despojos, de 67 a 56; las empuerques, de 16 a 12, y la maquinaria, de 30 a 25.

Ganaba millón y medio los mármoles y demás piedras, uno el ganado lanar, otro el de cerda, medio el caballar y otro medio el mular, mejorando también la importación de muchos artículos fabricados, aunque en cantidades de escasa importancia.

La exportación ascendió a pesetas 838.343.905; de modo que el saldo a nuestro favor fué de 312.642.088. Con excepción de las de Julio, Agosto y Noviembre, fué superior la de todos los demás meses a la del año anterior, ofreciendo en conjunto un aumento de 20 y medio millones. Ganaron ocho millones las primeras materias y 65 las sustancias alimenticias, y perdieron 44 millones los artículos fabricados.

Los minerales pasaron de 126 a 127 millones, los metales y sus manufacturas de 100 a 101, las drogas y productos químicos descendieron de 24 a 22, las manufacturas de algodón y demás fibras vegetales de 66 a 40 y medio, la lana y sus manufacturas pasen de 17 a 19, la seda no ofrece variación en conjunto; pero mientras en la exportación de capullo hay un aumento de cerca de millón y medio, en la destinada a coser baja más de uno; los libros y papel de música descendieron un millón, y millón y medio el papel de empaquetar; el corcho en planchas y cuasardillos apenas experimenta variación, pero aumenta de 32 y medio a 36 en tapas; el calzado baja de 23 a 14, y las alpargatas de 14 millones y medio, y el ganado de 22 pasa a 38.

En pescado exportamos enatro millones; en arroz, cebada, en cereales, veintuno; en harina, seis; con soja de trece y medio; en cebollas, cinco; en ajos, judías verdes, patatas y demás hortalizas, cuatro; en almendras, doce y medio; en aceitunas, tres y medio; en trigos, dos; en pasas, dieciséis; en granadas, limones y naranjas, cincuenta y uno y medio, con soja de nueve en las últimas; en uvas y frutas frescas, once y medio; en azafrañ, cerca de doce; en aceite, cincuenta y siete, con aza de cuarenta y uno; en vino común, ciento treinta y siete y medio, y de Jerez, catorce, con aza de veintiocho y tres millones, respectivamente; en conservas, dieciséis y medio; en embutidos, uno y cuatro, con soja de igual cantidad, y lo mismo en pastas para sops.

Si la exportación es muy satisfactoria, apreciada en conjunto, inspira grandes temores para el porvenir, examinada en detalle, porque revela los enormes quebrantos que experimenta nuestra riqueza con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Importábamos de aquellas posesiones azúcar, cacao, café y tabaco, por sumas considerables, y con excepción de la del primer artículo, que en los dos últimos meses ha comenzado a mejorar, la de los demás continúa descendiendo, al extremo de que, de seguir así, podemos darlos por perdidos.

De los artículos que exportamos, mantienen su importancia el aceite, vino, conservas y azafrañ; el jabón, que se acerca a tres y medio millones; el papel de fumar, por dos y medio, y los tejidos de algodón teñidos y estampados y de punto, por 30 millones, descendiendo rápidamente los tejidos blancos, en los que, con relación al año anterior, hemos perdido 19 millones.

Las velas bejan de tres a millón y medio; los tejidos de hilo, de tres a millón y medio; el papel para empaquetar, de dos y medio a menos de uno; el calzado, de 23 a 14; las alpargatas, de 14 a medio; las pastas para sops pierden un millón, y la harina de trigo, que enviábamos en cantidad de 21 a 22 millones, queda reducida a seis, habiendo sido ya nula la exportación de Diciembre.

En estos últimos meses, en que podríamos haber esperado un comercio más activo, por los numerosos buques que han salido de nuestros puertos en busca de repatriados, no sólo no ha mejorado, sino que en muchos artículos el descenso se marca con insistencia.

No desesperemos nosotros, sin embargo, de que nuestros fabricantes e industriales encuentren nuevos horizontes en que desarrollar su actividad e inteligencia, sin exceptuar las mismas colonias perdidas, sobre todo en aquellos artículos en que podemos ejercer un verdadero monopolio.

El movimiento de buques ha sido inferior en 1898 al de los años anteriores. En 1897 entraron 18.957 buques con 3.515.826 toneladas de carga y salieron 17.481 con 10.068.238 toneladas, y en 1898 entraron 17.355 con 2.549.494 y salieron 16.957 con 9.752.921, resultando un alza en la entrada de 1.897 buques y otros de 524 en la salida.

De los buques entrados vinieron en lastre 7.649 y salieron 4.659, despro-

porcion enorme que explica una de las dificultades principales con que lucha nuestro comercio.

La renta de Aduanas, que durante la guerra descendió en términos aterradores, recupera en Diciembre su antigua importancia, ofreciendo un aumento de millón y cuarto de pesetas; pero todavía es inferior en 18 millones a la recaudación de igual período del año anterior.

Igual mejora se nota en los demás impuestos especiales que se cobran en las Aduanas, mercedemente notarse el de tráfico, que de 687.494 pesetas recaudadas en Diciembre de 1896, pasen a 949.632 en 1897 y a 1.026.001 en 1898.

Historias granadinas.

Asesinato del P. Osuna.

El turbulento período de nuestra historia contemporánea, comprendido entre los años 20 y 23 de esta centuria, registra en Granada algunos hechos verdaderamente deplorables, consecuencia natural del desbordamiento de las pasiones políticas que arrastraron a realistas y liberales, blancos y negros como ellos se llamaban, a los más tristes excesos y las repesitadas más sangrientas.

En aquel efímero período constitucional que dió origen fin las bayonetas de los 100.000 franceses que hizo venir contra su patria el infame Fernando VII, se produjo en todo el país una verdadera ebullición política a la que no hubo de sustraerse Granada y su territorio; las sociedades secretas se agitaban haciendo propaganda de sus ideas y conspirando, mientras que los partidarios del régimen absolutista, se esforzaban en desarraigar las nuevas tendencias, y en los campos se alzaban frecuentemente partidas de realistas formadas por paisanos que combatían, con la ferocidad de las luchas civiles a los liberales.

En la ciudad de Granada a principios del año 23 era grande el eco de los bandos y escarismas las personas de alguna significación que no tuviesen tomado partido por uno ú otro. En un café de la Plaza Nueva se reunían en abigarrada tertulia numerosos individuos escosos de cultura, y de crueles instintos pertenecientes a las sociedades masonicas, y allí se fragó el criminal proyecto que acabó desastrosamente con la vida del P. Osuna.

Era este religioso, que pertenecía a la comunidad del coaventó de San Anton, uno de los partidarios más exaltados del absolutismo, hombre de carácter escocío, en quien nada podían los prudentes consejos de sus compañeros para quitarle sus ánimos batalladores y menos la costumbre de hacer públicos alardes de su odio a las ideas constitucionales y los hombres que las sustentaban. Esto hizo que entre el populacho antiabsolutista y sobre todo el influido por las sociedades masonicas, adquiriese el P. Osuna grandes odiosidades, pues se le tenía por hombre de acción y capaz de grandes cosas.

A fines de enero, el P. Osuna fué preso por las autoridades en el camino de Guadix a donde, según entonces se dijo, marchaba con el propósito de levantar unas partidas de realistas. Se le condujo preso al edificio de la Cárcel Alta, y entonces surgió el propósito criminal, que fué realizado por una turba de asesinos el día 4 de febrero.

La turba asaltó entre feroces alaridos la cárcel, derribó violentamente las puertas, y entrando como un alud furioso en el edificio, cosió a puñaladas al infortunado preso.

Triste y vergonzoso espectáculo a que dió lugar, como a tantos otros, el encorno de las pasiones políticas, la eterna lucha de bandos que ha ensangrentado durante casi todo el siglo presente a nuestro país!

Pocos meses después, vencedora la reacción por completo y derribado el régimen constitucional, los absolutistas tomaron tremendas represalias del asesinato del P. Osuna.

Un sujeto llamado Gamarra, un jugador conocido por Antonio el feo y otros individuos, pagaron en la horca su crimen, o quizá la jactancia con que blasonaron a raíz del asesinato de haber sido sus principales autores.

Estos justiciamientos y algunos otros, impusieron el terror en Granada, donde dominaron en absoluto los realistas hasta la muerte de Fernando VII.

se han publicado los siguientes tomos: Núm. 1. El combate del Caillo.—Núm. 2. La Virgen del Pilar dice... (Primer sitio de Zaragoza).—Núm. 3. El alcalde de Mostoles.—Núm. 4. Heroísmo aragonés (Segundo sitio de Zaragoza).—Núm. 5. La batalla de Lepanto.—Núm. 6. Los somatenes del Bruch.—Núm. 7. La batalla de Brilen.—Núm. 8. María Pita (Defensa de la Coruña en 1599).—Núm. 9. El sitio de Gerona.—Núm. 10. Una derrota gloriosa (Frafelgar).—Núm. 11. Batalla de los Castillejos (Episodios de la guerra de Africa).—Núm. 12. (Que viene el Drakel (Defensa de Puerto Rico).—Núm. 13. La batalla de San Quintin.—Núm. 14. El general Piera de palo (D. Bas Lezo).—Núm. 15. El primer guerrillero (Juan Martín el Empeinado).—Núm. 16. Ignacio de Loyola.—Núm. 17. Covadonga.—Núm. 18. Héroe de Navarra (Mina el mozo y Espoz y Mina).—Núm. 19. Hernán Cortés (Conquista de Méjico).—Núm. 20. La conquista de Granada.—Núm. 21. Don Francisco de Q.vedo.—Núm. 22. El Cid Campeador.—Núm. 23. Guzman el Bueno.

De la Biblioteca popular se han publicado hasta el presente: Núm. 1. Rinconete y Cortadillo, novela ejemplar de Cervantes.—Núm. 2. El Cofre maldito, por Alejandro Dumas.—Núm. 3. El médico a palos, comedia.—Núm. 4. Paz y Toros, por Jovellanos.—Núm. 5. El naufragio de la Medusa.—Núm. 6. ENTRÉNESES. El juez de los divorcios. El Retablo de las maravillas. Los dos habladores. ¡por Cervantes.—Núm. 7. La derrota de los pedantes, por Moratín.—Núm. 8 y 9. Defensa de la mujer, primera y segunda parte, por el P. Feijóo.—Núm. 10. Lo que hay de más y de menos en España, por Campillo y Co. lo.

Y están en preparación: Hermán y Dorothea, de Goethe.—Lamartine y Gracilla.—La máscara de hierro.—Las minas de oro del Transvaal.—Viaje al centro de Africa.—Historia del reloj.—El carbon de piedra.

Con esta enumeración basta para comprender el esfuerzo que representa la publicación de esta biblioteca y lo meritorio de la obra emprendida por el insigne escritor que de tal modo facilita la cultura popular de que tan necesitado se halla nuestro país.

Reciba el señor Nombela nuestra felicitación entusiasta por sus desvelos, a los que desemos el gran éxito que merecen.

Los pedidos de tomos tanto de *Glorias de España* como de la *Biblioteca popular ilustrada* pueden hacerse a la Agencia Literaria Internacional; Velazquez 56, Madrid.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy.—Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Contra Manuel Perez Bolivar, sobre hurto.—Abogado, Sr. E. Lopez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra José Almagro, sobre lesiones.—Abogado, señor Callejas; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Juan J. Aguilar Martinez con Jerónimo Fernandez y Enrique Lucena, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. Sanchez Puertas, Sanchez de Molina y Torres Pedro; procuradores, Sres. Lopez, Fernandez S. Molina y Mesa; secretario de Sala, señor Caro.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Juan Cervantes Diaz, sobre disparo y lesiones.—Abogado, señor Gutierrez; procurador, Sr. Lopez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huéscar.—Contra Inocente Cifuentes Perez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Dominguez; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección tercera.—Juzgado de Iznalloz.—Contra Antonio Herrera Sierra, sobre atentado.—Abogado, Sr. Nuffez; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Millet.

Miscelánea.

Herido. Ayer a las nueve de la mañana fué herido en la cara con arma blanca un individuo llamado Rogelio Jimenez Chacon.

El agresor, desconocido para el Rogelio, se dió a la fuga.

El herido ha sido curado en el hospital.

Obras públicas.

Expropiacion. La Direccion general del ramo ha aprobado el expediente de expropiacion de los terrenos del término de Culler Baza que han de ocuparse con motivo de las obras del trozo 21 de la carretera de segundo orden de Murcia a Granada, y al mismo tiempo ha dispuesto el pago de su importe que asciende a 26.822.74 pesetas.

Alzada. El Sr. Conde de Torreiva ha elevado recurso de alzada contra una resolución de este Gobierno civil sobre valoración de terrenos de su propiedad en término de Moreá.

Nombamiento nulo. De R. O. se ha anulado el nombamiento del perito tercero en discordia, D. Francisco Muñoz Alenzara, hecho por el Juzgado de Guadix para la trestacion de terrenos propiedad de D. Francisco Peña.

reglamentos de riego de la acequia principal de la Vega Alta de Salobreña.

Subastas. La Direccion general de Obras pública ha anunciado para el 4 de marzo próximo las subastas de construcción de las siguientes carreteras:

De la de Miranda a Vitoria a la de Vitoria a Nájara, sección de Miranda a Cucho, trozo primero (Burgos) presupuesto, 59.498.28 pts.; depósito, 3.000.

De la de Briniega a la de Palares a Albares, a la de la Pauga a Albares trozo segundo (Guadalajara); presupuesto, 108.405.52 pesetas; depósito, 5.450.

Bañer a Ripoll, trozo segundo (Huesca); 92.997.14; depósito, 4.700.

Olaúri a Nájara, trozos primero y segundo (Logroño); 251.859.02; depósito, 12.600 pts.

Crespoña a Villamanrique (Madrid); presupuesto, 221.243.84 pesetas; depósito, 11.400.

Villalon a Albires, trozo segundo, presupuesto, 268.398 pts.; depósito, 13.400.

Se admitirán proposiciones en este Gobierno civil hasta el día 27 del actual.

Noticias militares.

Destinos. Han sido destinados a la reserva de Baza, los segundos tenientes D. Antonio Sanchez Rodriguez, D. Jesús Gonzalez Peral, D. Antonio Jimenez Romero y D. José Leiva Sanchez.

A la reserva de Granada ha sido destinado el segundo teniente D. José de la Oliva.

El mes de febrero.

En el campo.

Se continúan las labores y siembras del mes anterior, se podan y provisionan las viñas con tiempo sereno, se plantan las nuevas y se trasplantan, haciendo buen tiempo, los árboles frutales y los de sombra que no lo hubiesen sido en los meses de noviembre y diciembre, antes de las fuertes heladas; se siembran las patatas más tempranas y los linos, se podan y abren las viñas y olivares, se les da una labor profunda en cuanto sea posible y se empiezan a carbonear las leñas preparadas durante el otoño y el invierno. En este mes deben hacerse en general las plantaciones de árboles y arbustos de hojas caudex, en razón a que ya no hay que temer las fuertes heladas. Se continúa podando los árboles de sombra, y concluidos que sean de poder los frutos de cueco, se comenzarán todos los demás que sean de pepita, como perales, manzanas, etc.

En los viveros pueden plantarse las estaquillas de todos los árboles y arbustos de madera floja que se multiplican por este medio; pueden picarse las plantas de semillero del año anterior, colocar en vivero las que ya sufrieron esta operación anteriormente y todas aquellas de semillero que su robustez lo permita.

Los ganados.

Se destetan los corderos de otoño, y se llevan los rebaños a los marajos ó erreñales más adelantados, si los hubiese, en cuyo caso se pueda empezar a ordeñar las ovejas. Las cerdas paren por este tiempo ó están criando, en consideración a lo cual se les alimentará bien para que crien con desahogo; y si se los hubiere de destetar, se darán los garrapinos salvado remojado, con algun puñado de centeno y granos de poco valor, hasta que la vuelta de la primavera les proporcione más económica alimentación. Las patatas cocidas con un poco de sal, la soja más fina del tamo de las gramíneas ó de las leguminosas y el centeno ú otras semillas, formando todo una papilla espesa, es un cabo muy a propósito para esta clase de ganado.

Quien tenga abejas hará muy bien en trasladarlas a sitios más templados, si hubiese buena proporción, anticipándose así el disfrute de las flores; mas si no, atenderá a su sustento, dejándolas libres para que disfruten del sol.

En las huertas.

Se repican en sitios abrigados las plantas sembradas en el mes anterior; se renuevan las esmas calientes para sembrar de nuevo berengenas, pimientos, tomates, lechugas romanas y hincenas, que también se abrigan por la noche cuidadosamente. Siembranse ya al aire rábanos, zanahorias, cebollas, cardo apio, escarola, perejil y hierbabuena, empezando a regar, si se necesita, por las mañanas, en poca cantidad.

En este mes florecen a campo raso los fresnos, olmos, almendros, romero, defne, moqueta amarilla (karis), hierba doncella, reina de los prados, violetas, narcisos y algunas anémomas en los arriates.

Se recorren las acequias y zanjas de desahogo, se rehacen los vallados, se ponen los setos vivos, se descubren los árboles que se hayan tanto empujados, se recomponen los morias y aparatos hidroascendentes, que deberán quedar habilitados para los días 10 ó 12 de marzo, en que puede empezar a ser necesario el riego de las huertas.

En el corral.

Se alimentan bien las aves, se limpian a fondo sus estancias, se les echa cama nueva y se aprovechan las cunetas, ó se forman las esmas ú hornos de incubación artificial para sacar pollos.

Gastronomía.

Siendo en este mes mucho más escasas la caza y aves de corral, se hace indispensable el recurrir al puerco, procurando sacar el mejor partido de todas sus partes, para variar todo lo posible el servicio de una mesa.

Carna.—Vaca, ternera, carnero y puerco.

Caza.—Liebre, conejo, faisán, perdiz, chochos y gallinetas.

Aves de corral.—Capon, pollo, gallina, pavo y pichones.

Pescados de mar.—Rodaballo, merluza, rayas, lenguados, besugos y sardinas.

Pescados de agua dulce.—Anguila, carp, penta y tenca.

Mariscos.—Ostras, langostas y cangrejos.

Legumbres.—Cardo, berza rizada, coles, acederas, espinacas, achicorias, apio, zanahorias y nabos.

Frutas.—Peras y manzanas de invierno.

Citacion. La administracion de Hacienda ha dispuesto que los alcaldes de los pueblos que se dirán ó sus apoderados asistan a estas oficinas los días y horas que tambien indicamos, para suscribir el acta de liquidación y hacerles entrega de los pliegos con los cargos que los resulten en los expedientes de reintegro por cédulas personales:

Huescar, día 16 a las once de la mañana; Güvejar, 17 a las once; Geras, 17 a las doce; Guadahortuna, 18 a las once; Huolago, 18 a las doce; Guajar Faraguit, 20 a las once; Huator Santillan, 20 a las doce; Guajar Alto, 21 a las once; Quejar Sierra, 21 a las doce; Huator Tajar, 22 a las once; Lachar, 22 a las doce; Fuente Vaqueros, 23 a las once; Jun, 23 a las doce; Lentej, 24 a las once; Gor, 24 a las doce; Jorairatar, 25 a las once; Jete, 25 a las doce; Jatar, 27 a las once; Laborcillas, 27 a las doce; Mecina Fondales, 28 a las once; Marchal, 28 a las doce.

Autorizacion. Telográficamente ha sido autorizado para marchar a Madrid el Gobernador de esta provincia Sr. Capriles.

Durante su ausencia queda encargado interinamente del Gobierno civil el secretario del mismo Sr. Portela y de la secretaría el oficial primero don José Boyarizio.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer el cabildo asistiendo los señores Sanson, Benavides, Perales, Castillo Valdivia, Alvarez, Lopez Lopez, Horques, Hernandez Carrillo, Duarte, Torres, Afan de Ribera, Rico, Castilla, Auriles, Pareja y Lopez Saenz.

Leída y aprobada el acta se entró en el Despacho ordinario.

Se aprueban los acuerdos de la comision de ornate que ya conocen nuestros lectores.

Se aprueba con carácter ejecutivo un presupuesto de 1.914 pesetas para pavimentar de Portland las naves del Matadero.

Se nombra a los Sres. Lopez Saenz, Lopez Lopez y Castillo Valdivia para lo que se refiere a urbanización de la Gran Via y sus calles e fluentes.

Se lee una comunicacion del señor canónigo Magistral en la que dice que es cargo digno de imprimirse el sermón que pronunció en la Catedral el día de la Torna, y pide que la cantidad presupuestada para la impresion se entregue a las Escuelas del Ave María.

Se promovió acerca de este particular prolija discusion en que intervinieron los Sres. Lopez Lopez, Afan de Ribera, Torres, Alvarez, Perales, Horques y Castillo Valdivia, acordándose, como resultado del debate, que se pisan nuevamente al señor Magistral las cartillas del discurso, que se imprima éste y se entregue la edición a las Escuelas del Ave María para que éstas obtengan el producto.

Se aprueban varios gastos menores decretados por la alcaldía y un presupuesto de 345 pesetas para limpiar el carro de la casa de Molinos.

La comision de impuestos propone, en vista de haber resultado desiertas dos subastas, que se sigan recaudando por administración los arbitrios de acarreo de carnos, puestos públicos, romana del pescado, carnización de cerdos y alondruga de granos y que se sequen a segunda subasta los arbitrios del Matadero.

Se aprueban varias bajas y rectificaciones en el patron de canales y darros, las cuentas de recaudacion en el Matadero los meses de agosto y setiembre y varios empadronamientos.

El expediente del Nuevoflorido.

Se da cuenta de un nuevo informe del Sr. Duarte en el expediente del Matadero proponiendo la cesantía del portero pesador como castigo de las faltas de respeto cometidas contra el Sr. Torres, sin perjuicio de lo que este señor opine, pues no le son imputables al portero otras faltas reglamentarias.

Manifestó el Sr. Torres que él, personalmente, nada tenía que pedir, ni quería perjudicar al empleado, y que estaría conforme con lo que el señor alcalde dispusiera.

Después de larga discusion en que hablaron el alcalde y los señores Castillo Valdivia, Alvarez, Duarte, Sanson, Horques, Castilla y Afan de Ribera se puso a votación el asunto y se acordó imponer al portero quince días de suspension de sueldo, votando por que se le declarara cesante los señores Duarte y Castillo Valdivia.

Las tablajerías.</

condiciones higiénicas, permitiéndose todas las que se hallen en buenas condiciones y con arreglo á las que seña dicho voto particular.

Don Torcuato Lopez pidió que se dejase el asunto á estudio de los concejales por ocho días, á lo que se opuso el Sr. Hernandez Carrillo.

Intervino en el debate el Sr. Auriolles, recordando lo ocurrido cuando se trató otra vez de reconcentrar las tablas y encareciendo mucho la necesidad de que se estudie bien la cuestion para evitar que el ayuntamiento quedase en ridículo como quedó entonces y de una prueba de informalidad al ordenar la reconcentración y dejarla sin efecto á los quince días, por la serie de recomendaciones que vienen á abrumar á los concejales y les obliga á volver sobre sus acuerdos.

El Sr. Peralas pidió que quedase sobre la mesa el dictamen y que se llevara también á estudio la escritura que se hizo con la empresa de los mercados y en la cual hay cláusulas que se r. f. s. en el punto debatido.

El Sr. Hernandez Carrillo dijo que el ayuntamiento por la ley y por varias reales órdenes tiene atribuciones para ordenar la concentración de las tablas, lo que es al mismo tiempo una obligación cuando se trata de la salud pública.

El Sr. Castillo Valdivia se lamentó de las debilidades de que ha dado muestras el ayuntamiento y dice que lo procedente es reconcentrar las tablas en el mercado, y si este no tiene condiciones higiénicas el ayuntamiento ó quien deba hacerlo tiene obligación de dárselas; pues á lo que se debe tender es á que lo mismo dentro que fuera del mercado todas las carnicerías estén en condiciones de salubridad.

Empieza á contestar el Sr. Duarte, y el Sr. Sanson pide la palabra para una cuestion de orden.

Dijo que se había entrado en el fondo del debate, cuando solo debía discutirse si el dictamen se dejaba ó no sobre la mesa. En vista de estas manifestaciones se procedió á votar haciéndolo por que quedara el dictamen sobre la mesa los señores Alvarez, Sanson Benavides, Perales, Lopez Lopez, Horques y Auriolles, y por que se discutiera en el acto los señores Pareja, Rico, Afan de Rivera, Torres, Hernandez Carrillo, Castillo, Duarte, Castilla, Marin y el señor presidente.

Empieza la discusión el Sr. Duarte quien sostuvo su informe, afirmando que el mercado tiene peores condiciones higiénicas que las tablas que hay fuera de él; que lo procedente es vigilar mejor de lo que se vigila ahora el contrabando de carne, y al primer decomiso que se haga en una carnicería cerrarla. Añade que la escritura no dice, que el ayuntamiento esté obligado á concentrar á los tableros en el mercado.

El señor Auriolles mantuvo el criterio de que no se pongan á la libertad de industria otras trabas que las que exija la higiene.

El señor Hernandez Carrillo dijo que en el dictamen no se ordena esa concentración sino que se señalan para ella varios sitios, y como uno de tantos el mercado de Capuchinas.

Pide al Sr. Auriolles que sea la plaza de Bibarrambila uno de los sitios en que se permitan tablerías.

Interviene en la discusión el Sr. Horques y vuelve á hablar el Sr. Duarte insistiendo en su criterio.

El Sr. Hernandez Carrillo pide que recaiga votación sobre el particular; pero se siguió la discusión largo rato pronunciando nuevos discursos los señores Hernandez Carrillo, Perales, Sanson, Duarte, Afan de Rivera, Castillo Valdivia, Lopez Lopez y Lopez Saez.

Por fin se procedió á votar el voto particular del Sr. Duarte en cuya votación hubo empate.

Votaron con el Sr. Duarte los señores Alvarez, Sanchez Gallardo, Lopez Saez, Lopez (D. Torcuato), Sanson, Benavides, Auriolles y el señor Presidente, total, nueve.

Y en contra los señores Rico, Pareja, Castilla, Torrer, Perales, Afan de Rivera, Hernandez Carrillo, Marin y Castillo de Valdivia, total nueve tambien.

En vista de este resultado, y habiendo trascurrido las horas de reglamento, pues eran ya las seis, se acordó dejar la Resolucion del asunto para el próximo cabildo, y se levantó la sesion.

O'Connor.

Esta noche debutará en el Teatro de Isabel la Católica el célebre sinuista O'Connor que, según se nos dice, es una verdadera notabilidad en el arte que le ha dado el renombre de que goza.

Hallazgo de dos jamones.—En el cortijo de Menela, término de la Puebla Don Fadrique halló el propietario José Hoyos Lopez dos jamones dentro de una habitación.

Como el edificio de la citada finca no está habitado sorprendió al dueño el hallazgo de referencia y dado aviso á la Guardia civil sospechándose fuese efecto de algun robo cometido, al cabo de varias pesquisas ha podido averiguarse que dichos jamones habían sido robados con algunos embutidos, del cortijo de las Chozas, site en término de Albacete.

Las obras de San Jerónimo.

Los donativos que hasta la fecha se han recibido con destino á las obras para la nueva entrada del histórico templo de San Jerónimo, son los siguientes:

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Moreno de Mazon. Arzobispo de Granada, 125 pesetas; Ilma. Sra. D. Mariana R. Tello, viuda de Toledo, 500; señor D. Vicente R. Tello, 100; Excmo. señor Conde de Antillon, 50; doña Matilde Gomez, viuda de Tamara, 50; Sra. D. Rosario Garcia, viuda de Gullardo, 100; Sr. D. Miguel Tejar, 10; Sr. D. Eduardo Castillo Lechaga, 10; Sr. D. Ricardo Rojas Herrera, 25; Sr. D. Gaspar Juarez y Soto, 5; Sr. D. Francisco Villarreal y Cervetto, 25. Total 1.000.

Durante las tres primeras semanas de trabajo se han hecho los siguientes gastos:

Dado á cuenta del terreno comprado, 600 pesetas; en jornales y material para la obra hasta el 31 de enero inclusive, 272'70. Total, 872'70.

Por consiguiente, quedan en fondo, 127 pesetas, 30 céntimos.

Las personas que deseen ver la cuenta detallada de los gastos podrán pasar á la habitación del presbítero D. Francisco Sanchez Mengibar, en la

iglesia de San Justo y Pastor, de esta ciudad.

Crimen en Zafarraya. En el estanco de Zafarraya se suscitó una cuestion entre los vecinos de aquel pueblo Bartolomé Moreno Maldonado y Enrique Mateos Ruiz.

Este haciendo uso de un arma de fuego disparó contra Bartolomé, con tanta mala fortuna que el proyectil le produjo una grave herida en el muslo izquierdo.

El agresor se dió á la fuga, practicando para su busca activas gestiones la Guardia civil del puesto.

Los pobres castigados.

Varios padres de familia se lamentan de una determinación adoptada ayer en el Seminario de San Cecilio y que les perjudica extraordinariamente.

Según se nos dice, hace pocos días se le maifestó á los alumnos externos que los que, ayer no se presentasen vestidos de negro no serian admitidos en el Seminario; y en efecto ayer fué cumplida inexorablemente aquella determinación.

Como es natural, los que resultan más lesionados son los que menos recursos tenían para cumplimentar el referido acuerdo, y por no tener los bastantes no pudieron hacerse un traje nuevo.

Si la orden se hubiese dado á comenzar la estacion, hubiera sido más fácil cumplimentarla á los alumnos pobres. Se dá ahora, al concluirse el invierno, cuando ya todos tienen hecho su gasto de ropa de abrigo, y los que no pueden adquirir otro traje, se ven, por esta causa de pobreza, que debería ser un título más para la consideración de todos, perjudicados en sus estudios y quizá compelidos á perder la carrera que, á costa de grandes trabajos y privaciones, siguen.

De la bondad de nuestro Prelado y del Rector de aquel establecimiento docente esperamos que suavicen la medida adoptada, aplazándola para los comienzos del estío, á fin de no causar daño á jóvenes alumnos que no pueden ser responsables de que la fortuna no les haya favorecido con sus bienes.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo de cuidado desde hace algunos días el senador por la provincia y catedrático de la Universidad D. Miguel de Laguardia y Coreana.

Vivamente deseamos su alivio.

La medalla del dolor

Se ha firmado un decreto creando una medalla conmemorativa de Cuba.

Dice así la parte dispositiva del indicado decreto:

Artículo 1.º Se crea una medalla conmemorativa de la campaña de la isla de Cuba, que tendrán derecho á ostentar los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del Ejército y de la Armada y sus asimilados de todos los cuerpos de uno y otro que hayan tomado parte en aquella campaña y reunan alguna de las condiciones siguientes:

1.º Seis meses de operaciones de campaña y haber asistido á un hecho de armas.

2.º Tres meses de operaciones y tres hechos de armas.

3.º Haber prestado servicio dos años en aquella Antilla durante la campaña ó navegando por aguas de la misma en buques de la Armada y en igual tiempo.

Art. 2.º Los heridos en accion de guerra tendrán derecho á la medalla por esta sola circunstancia. Para los que hayan tenido que regresar á consecuencia de enfermedades adquiridas bajo la influencia de aquel clima ó por penalidades de la campaña, se considerarán reducidos á la mitad los plazos marcados en el artículo anterior.

Art. 3.º En iguales condiciones se concederá una medalla análoga á la del Ejército, que se crea para los jefes, oficiales y tropa de voluntarios, guerrilleros y demás fuerzas irregulares movilizadas durante la campaña de dicha isla, á la que tambien tendrán opción los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones.

Cervantes. Hoy y mañana celebrará sus acostumbrados recreos la sociedad lirico-dramática Cervantes Moderno en su local Colcha, 15.

Clases pasivas.

Desde el 28 de enero anterior tienen abiertos los pagos de dicho mes los apoderados Sres. Mendoza é hijo; y deseando terminarlos brevemente ruegan á los señores retirados y demás clases que no hayan cobrado que se personen en sus oficinas, San José, 17.

La Guardia civil. La de Morada ha ocupado una pistola á José Rodriguez Rodriguez y una faca á Juan de Dios Molina Rodriguez.

—Por la de Iznalloz ha sido detenido Antonio Martinez Bris, autor de amenazas de muerte á su convecino Antonio Bueno Camacho.

—La de Fuente Vaqueros ha ocupado una escopeta á Ricardo Jimenez Sola.

—La de Orce ha ocupado tambien una escopeta á Sebastian Juarez Carrasco.

El indulto de Marina.

El decreto concediendo indulto á los marinos prófugos, de que oportunamente dimos noticia, dispone lo siguiente:

1.º Se impondrá el indulto de las penas y correctivos que pudieran corresponder á los desertores que no hayan cometido otro delito y á los prófugos é inscriptos de Marina, que debiendo ser incluidos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente.

2.º Para obtener los anteriores beneficios, deberá solicitar su aplicación persona interesada, cuando además del indulto de la pena ó responsabilidad se desee la redención á metálico, que en este caso será de 2.000 pesetas, ó tambien los mismos interesados presentándose á las autoridades

de Marina de la Península é islas adyacentes y posesiones de Africa y Ultramar, y si residen en el extranjero ante los agentes consulares de España.

3.º Se fija el plazo de tres meses á los que se hallan en España ó en sus posesiones de Africa, y dos á los que residen en Ultramar, para solicitar aquellos beneficios, á contar desde la publicación de este decreto.

4.º Los indultados y prófugos no redimidos serán destinados á un buque armado ó á un batallón de infantería, según se dispone en el artículo 347 de la ley de enjuiciamiento de marina.

Enfermo. Se encuentra indispuesto, por lo que ayer no pudo asistir á su despacho, el presidente de la Audiencia territorial ilustrísimo señor D. Luis Mira Giner.

Deseamos al distinguido enfermo un restablecimiento rápido y total.

Repatriados.

Ayer llegaron á esta capital los siguientes:

Del batallón Alfonso XIII. Sebastian Siles y Antonio Perez Garrido, de Granada; Juan Maldonado, de Sorvilan; Rafael Quesada, de La Peza; Juan Alnica Garrido, de Beas de Granada.

Del de España, Luis Ruiz Gualdo, de Mesina Bombaron.

Del de Mérida, Antonio España, de Granada.

Del de cazadores de Cataluña, Manuel Martin, de Granada.

Del de Mallorca, Francisco Luque, de Loja.

Del de Navarra, Antonio Gracia, de Cogollos Vegu; Fernando Perez, de Jete; José Llnna, de Granada; Práxedes Diaz y Adolfo Diaz, de Alcuidea; Francisco Martin, de Cástaras.

Del de María Cristina, Gabriel Gracia, de Granada; Juan Ruiz, de Almuñecar; Luis Garcés, de Chauchina.

Del de Pavia, Alfonso Lopez, de Peligros.

Del de Sevilla, Francisco Fernandez, de Motril.

De la brigada de Transportes, Francisco Sanchez, de Motril; Juan Lopez, de Ferreira.

Del de la Reina, Manuel Buendia, de Berja. Este individuo pasó al hospital militar.

Guardia civil, Fernando Sanchez, de Granada.

Viajeros. Han salido para Motril D. Juan de Dios Castro, D. Francisco Yanguas, D. Juan Guerrero y D. José Gonzalez.

—Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel Victoria, don Cándido Escríbano, D. Manuel Marmol y D. Emilio Barragan.

—Tambien han llegado, hospedándose en el hotel Alameda, D. Agustín Perez, D. Francisco Copado y señora, Sres. J. Desouches y Bazan Belord y D. Pablo Garnica.

—En el hotel Navío se hospedan D. Francisco Murcia, D. Diego Cubero, D. Antonio Pedrosa, D. Manuel Oniera Mérida, D. José María Parra y D. Antonio Moscardó.

NECROLOGIA

A las cinco de la madrugada de ayer falleció en esta capital la distinguida y virtuosa dama doña Narcisca Careaga y Heredia, esposa del acaudalado propietario D. Francisco Cordón y Cabrera que tantas relaciones y justas simpatías goza en Granada.

Por la muerte de esta señora vestirla luto muchas de las familias más estimadas en la buena sociedad granadina. En las demás clases sociales el fallecimiento de la señora de Cordón ha de producir general pesar pues en todas eran conocidas las hermosas cualidades que adornaban á tan distinguida señora.

El funeral y entierro de la finada que tendrán lugar hoy á las doce del día prometen ser verdaderas manifestaciones de duelo.

Envisamos al Sr. Cordón nuestro más sincero pésame por la desgracia que le aflige y pedimos al Señor que conforte su espíritu para sobrellevar con resignacion tan irreparable pérdida.

—Ha fallecido en Madrid el conocido editor D. Antonio de San Martín.

—Ha fallecido en París el antiguo diplomático inglés Sir Cláre Ford.

—En la travesía del vapor San Francisco, desde Matanzas á Barcelona, falleció el soldado de Turon, Juan Romero Moreno, siendo arrojado su cadáver al mar.

Sociedad Cooperativa Militar de Granada.

Los señores socios que no concurren á la Junta general celebrada el 2 del actual y en la que se aprobó el nuevo Reglamento con arreglo á una Real orden recibida pueden pasarse de dos á cuatro de la tarde por la oficina provisional casa de D. Eduardo Rodriguez, Horno de San Matias, núm. 4, donde podrán enterarse de los extremos que deseen hasta el 14 inclusive del actual. Entendidosos que los que no lo hagan se les considerará conformes con el nuevo Reglamento aprobado.

La sofocacion y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las Pastillas Mollé.

Farmacia de Picazo y principales.

Importantes rebajas en los precios de los nuevos surtidos de invierno recibidos en EL SOL.—Patencia para caballero, novedades para señora, todo en saldo. ¡Ocasión! EL SOL.—Francisco de P. Lopez Siles. Zecatin, 5.

Mil pesetas al que presente en las oficinas de San José, 17, un punto y medio de tinta, y que entere el precio y reembolso todas las onzas de tinta.

Se venden tamboros de chapla de hierro, de 50 litros de capacidad, procedentes de envases de tinta, limpiados con facilidad y se venden á precios muy económicos.—Darán razon, Jardines 53.

Pasatiempo

Solucion al anterior: ¿Uva negra has tomado, Valeria? JEROGLIFICO.



La solucion en el próximo número

Teatro

Beneficio de la Guillen.

Anoche se celebró en el favorecido teatro de Isabel la Católica el beneficio de la primera actriz doña Amparo Guillen.

Las simpatías que ha conquistado en nuestro público la notabilísima actriz durante la temporada, se evidenciaron anoche. El teatro estaba completamente lleno y durante toda la representación obtuvo la beneficiada grandes salvas de aplausos, que redoblaron al final de los tres actos de La duda, siendo llamada la señora Guillen á escena infinidad de veces.

Después del drama de Echegaray que tan admirablemente interpreta la señora Guillen, púsose en escena la preciosa comedia La señá Francisca, que sirvió á la beneficiada para demostrar una vez más la flexibilidad de su talento que lo mismo se amolda al drama que á las producciones cómicas, dando á cada obra la interpretación apropiada y transformándose en cada tipo que representa La señá Francisca de anoche fué muy celebrada y aplaudida por el público que saludó en Amparo Guillen á una artista de universales aptitudes, y excelente en todos los géneros.

La ovacion que recibió anoche la simpática actriz al terminar la representación de La duda, fué de las que difícilmente olvida una artista. Sus amigos y admiradores le hicieron los siguientes regalos:

Unos pendientes de brillantes, de la Empresa.

Un cuadro al óleo, de don Pablo Loyzaga.

Id. titulado, «A orilla del Andarax» de D. Juan del Moral P. de Percebal.

Una capa, de D. Francisco Fuentes.

Un estuche-esenciero de nacer y ébano, de D. Restituto Alonso y señora.

Un abanico de sándalo, de D. Enrique Fuentes.

Un violero, de D. Enrique Linares.

Una marina, de D. Cristóbal Gomez.

Un esmoquin japonés, del actor cómico Sr. Mora.

Un capricho al óleo, de D. Enrique Gadea del Villar.

Una bombonera de resaca, pintada á la acuarela, del actor Sr. Lirli.

Además de estos, recibió la señora Guillen otros muchos que no recordamos.

Alcance postal

Cubanos y yankees.

Los Estados Unidos han ofrecido de nuevo á Máximo Gomez tres millones de pesos para los que distribuya entre los treinta mil cubanos que se hallan en armas. Máximo Gomez, á su vez, se ha mostrado muy tenaz en no licenciar sus tropas por menos de los sesenta millones de duros pedidos.

Sellos de Cuba.

Ya han llegado á España los sellos que los norteamericanos han puesto en circulación en la isla de Cuba. Tienen diferentes colores, según el precio respectivo; ostentan el busto de Washington, y contienen una sobrecarga de tinta negra que dice: «Cuba.—5 (ólos que sean) centavos de peso».

Moneda antigua.

En la huerta de La Moraleja, término de Sevilla, se ha encontrado una moneda de oro, de cuatro duros, del busto de Felipe III, acuñada en 1621, último del reinado de dicho monarca.

Investigaciones arqueológicas.

Continúan dando resultado las investigaciones arqueológicas que se practican en la capilla de Santa Leocadia, en Oviedo. Últimamente se ha encontrado, detrás del altar, un sepulcro antiguo y en él una vetusta imagen de Santa Leocadia. Al deshacer el altar, formado por lápidas con inscripciones sumo no desdiferadas, se descubrió una cajita con reliquias envueltas en tela finísima de oro. En la Cámara Santa se han hallado unas pinturas al fresco, de gran mérito artístico. Ya se ha descubierto parte del cuerpo de una imagen de la Virgen de los Dolores.

La Iglesia en Cuba.

El obispo de la Habana ha dirigido á los párrocos de aquella diócesis una carta pastoral declarando que la Iglesia católica debe mantenerse de las contribuciones privadas en el territorio cubano. El prelado instruye á sus párrocos á fin de que recomienden á los feligreses el sostenimiento del culto católico en la isla. Y termina esta carta pastoral anunciando que dentro de poco llegará á la Habana un delegado apostólico.

Las cenizas de Colon.

Llama la atención el hecho de que un periódico tan ilustrado como el Observatore Romano, org. no del Vaticano, haya publicado sin protesta una carta del señor arzobispo de Chieti, tratando de demostrar que las traslación de las cenizas de Cristóbal Colon, de la Habana á Sevilla, no es más que una mixtificación, suponiendo que la urna contenía los restos mortales de un hijo de don Diego Colon.

La mujer en Inglaterra.

Según las últimas estadísticas, hay en Inglaterra 61.000 modistas y 70.000 criadas; 4.500 mujeres ganan su vida en las imprentas, y 4.721 en las minas. La administración de Correos emplea 35.000. En la industria del cáñamo hay 195 mujeres por cada centenar de hom-

bres. Existen, por último, en Inglaterra 130.000 institutrices.

Esconas tristes.

Una carta de la Habana dice que á la salida de Cienfuegos del vapor Chateau Lafite ocurrieron escenas tristísimas por el buen nombre de España.

Nuestra Administración decretó el embarque de soldados enfermos, cuya gravedad era tan notoria y extrema, que tuvieron que rechazarlos y volverlos á tierra las autoridades de ó bordo.

Ya en tierra, sufrieron cuatro mortales horas de abandono en el muelle, sin que nadie se inquietara para trasladarlos al hospital.

Este hecho y el más reciente de haber hallado las tropas americanas el cadáver putrefacto de un soldado nuestro olvidado, muerto ó moribundo en el cuartel de la Punta, nos está explotando con gran provecho una pandilla de periodistas, detractores implacables de España.

Otro motivo de mucho descrédito para España son los ayes que exhalan por todos los ámbitos de la isla los funcionarios del antiguo régimen que han quedado cesantes, adeudándose ocho ó diez meses de sueldo, y que no pueden hoy ni irse ni quedarse, por carecer enteramente de dinero y de crédito, y ven á sus familias amenazadas de miseria y de grandes peligros.

Lo más particular del caso es que los altos funcionarios han cobrado sus haberes hasta el último día en que han prestado servicio y no se ha dado un céntimo á los empleados de poco sueldo.

El templo del Sol.

Le Courrier, de Egipto, publica la siguiente noticia:

«En las cercanías de la pirámide situada al Norte de Abusir (campo muerto de Sakkara), se practican desde hace algun tiempo excavaciones, bajo la dirección del doctor Schäfer, del Museo de antigüedades egipcias de Berlín.

Las excavaciones han dado por resultado el hallazgo del templo del Sol, de la dinastía N., mencionado con frecuencia en las antiguas inscripciones, y que consiste en una pequeña pirámide rodeada del templo y de sus correspondientes edificios. Estos fueron construídos por el rey Ra n-wóser, que tiene su sepultura en pirámide, llamada mediana, de Abusir. Encuéntrase en el interior del templo del Sol un altar de bloques de alabastro de seis metros de largo. En lo sucesivo este templo será la antigüedad más notable de Abusir».

Tagalos y yankees.

Diariamente, según telegrafían de Hong Kong, las tropas americanas provocan hostilidades en Manila y cometen actos vandálicos.

A la muerte de un indigena, causada por un centinela americano, según se telegrafió hace pocos días, han seguido otros hechos semejantes.

Un oficial filipino que paseaba por la población ha sido muerto en Manila por un soldado americano, quedando impune el delito.

—Ha llegado á Gibraltar, de paso para Manila, el transporte yankee Grant.

Rebelion en el Congo.

La Independencia Belga publica con todo género de reservas la noticia de que las tropas que operan en el Congo al mando de Lotario se han unido á los rebeldes batetelas y que Lotario se encuentra herido y prisionero.

Destrozada por el tren.

Un tren de viajeros que desde La Union se dirigía á Cartagena, ha arrollado á una pobre anciana de 70 años, llamada María Olivares, natural de Aledo y vecina de Alumbres, dejándola muerta instantáneamente.

El monopolio del café.

San Sebastian 1.º.—El gremio de importación de coloniales protesta contra el proyecto del ministro de sujetar el café á un monopolio.

Un crimen.

Valladolid 1.º.—En Castroponce de Campos, se ha cometido un crimen horrible.

Algunos vecinos han encontrado esta mañana en la vía pública el cadáver de un sujeto con una terrible cuchillada en el costado izquierdo.

Firma.

La Reina ha firmado las siguientes disposiciones:

Concediendo el mando del batallón cazadores de Tarifa, 5, al teniente coronel D. Emilio Chabran Lopez.

Creando una medalla conmemorativa de la campaña de Cuba.

Disponiendo que el general de brigada D. José Ortiz Borrás pase á la seccion de reserva.

Nombrando vocal secretario de la junta de la cria caballar del reino al general de brigada D. José Serrano Aizpurna.

Dejando sin efecto el real decreto por el cual fué nombrado comandante general de ingenieros del tercer cuerpo de ejército el general de brigada D. Ramiro Bruna.

Disponiendo que el auditor general del ejército D. Nicolás de la Peña cese en el cargo de auditor de la capitania general de Filipinas.

El «Dresden».

Ha llegado á Valencia el vapor alemán Dresden, conduciendo á los batallones de Vizcaya y Tetuan y al escuadron de Sagunto.

En total conducen dos mil ciento noventa pasajeros procedentes de Cienfuegos. Durante la travesía falleció el teniente don Isidoro Guerrero y cuatro soldados.

De estos trae 29 enfermos.

Alemanes y yankees.

El embajador alemán en Washington ha declarado que Alemania no se opone á que los Estados Unidos extiendan su dominio, ni trata de obtener terrenos en el archipiélago filipino.

Inglés belicoso.

Londres 2.—En su discurso el conde de Grey combatió á los que abogan por la paz, creyendo que á toda costa es necesario sostener la supremacía marítima de la Gran Bretaña.

Desórdenes en Trujillo.

Madrid 2.—En vista de negarse el ayuntamiento de una instancia en que los vecinos solicitaban que funcionasen unos molinos amotinóse el vecin-

dario, asaltando la fábrica. La autoridad militar restableció el orden.

El «Catalina».

El templo se hallaba solo y debido a esto no hay que lamentar desgracias personales.

Las calles quedaron intranquilas cuando más intensidad tenía la lluvia.

El canal del Guadalquivir ha tenido un importante aumento.

Otra chispa cayó en la Giralda, sin causar desperfecto alguno.

Enemigos domésticos

Publican todos los periódicos unas declaraciones de M. Woodford, que que han debido producir sonrojo en algunos periódicos españoles.

Tres asuntos principales contenían las instrucciones del Gobierno americano a su representante en Madrid. Veamos como él mismo las explica:

Una era que se hiciera justicia a Cuba: otra que no sufriesen más dificultades nuestros intereses comerciales en aquella isla, y la tercera pedir el relevo del general Weyler del mando de la isla de Cuba antes del 31 de octubre de 1897 ó pedir los pasaportes del ministro americano.

Yo di conocimiento de mis instrucciones al ministro de Estado, señor duque de Tetuan, é inmediatamente me manifestó que bajo ningún concepto sería relevado del mando de Cuba el general Weyler antes de que se cumpliera el plazo de dos años, por el que había sido enviado allí.

Dimitió el Gobierno conservador; fué llamado al poder el Gabinete del señor Sagasta, y el 29 de octubre, dos días antes del plazo fijado por el presidente para el relevo del general Weyler, fué relevado.

Es decir, que algunos periódicos españoles sirvieron, inconscientemente es cierto, pero sirvieron al cabo los intereses y los deseos del Gobierno de Washington.

Cuando lo advertíamos nosotros, protestando contra aquella gran vergüenza, pudieron atribuirlo á pasiones de partido y á motivos de entusiasmo por el general Weyler.

¿Qué dirán ahora, cuando ven confirmadas aquellas sospechas por tan autorizado testimonio?

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

LA INFORMACION. Este nuevo periódico da cuenta de su significación en un artículo del cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Somos, ante todo y sobre todo, católicos; con lo cual casi huelga decir que somos anti liberales, y que en el liberalismo juzgamos condensados, como en formidable legión, todos los errores y maldades de la época actual.

La protesta de las regiones oprimidas contra el absorbente centralismo del Estado y contra el jacobinismo unitarista y uniformista, no será, en lo sucesivo, sin enérgico correctivo, calumniosamente desvirtuada por la prensa de partido.

Los clamores justos y las aspiraciones legítimas de las Cámaras de Comercio, de las Cámaras Agrícolas y de todos los centros consagrados al fomento del trabajo nacional, hallarán en estas columnas eco multiplicado y vigoroso.

La prensa que nos ha precedido en el diario combate contra la diabólica hueste del liberalismo, puede contar con nuestro afecto de hermanos. Los demás periódicos tendrán en éste un adversario decidido, pero noble y cortés. A todos enviamos nuestro saludo.»

EL LIBERAL.

Dice que el verdadero programa de la Unión Conservadora no está en La Epoca sino en La Información.

EL DIA.

La reunión de la Asamblea de productores en Zaragoza no le inspira confianza en sus resultados.

«Se reunirá — dice, — adoptará acuerdos y establecerá conclusiones por unanimidad, adecuadas á los temas sometidos á debate, pero en la práctica no resultará nada provechoso ni útil al supremo interés de la Nación.»

EL ESPAÑOL.

Alimentación del ganado en el asnu-

to de su primer artículo; y en la parte política da la voz de alerta al Poder y á los mismos partidos en vista de la actividad que demuestran las clases comerciales é industriales organizándose. Compara la impaciencia de estos elementos con la pasividad del Gobierno, anunciando que si continúa así, morirá sin honor; pero su tradición liberal será recogida por otros.

O los elementos políticos salvan la nación, ó les inutilizarán otros para salvarla.

EL NUEVO PAÍS.

La pretensión de los generales Cervera y Montojo merece á este colega un comentario oportuno: la entrada de esos señores en el Senado será el restablecimiento del derecho de asilo.

También rechaza la afirmación de La Epoca acerca del fracaso de la democracia.

Cartera de Granada.

Carnización. Ayer se carnizaron en el matadero público, 11 reses mayores, á 1'76 pesetas kilo; 1 ternera á 1'88, y 50 borregos, á 1'68.

Servicio de la plaza. Para hoy está señalado el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Breau Abellan, comandante de Santiago.—Imaginaría, don Juan Diaz de Ofate, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, segundo capitán de Santiago, don Juan Carrasco Martínez.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercancias. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes: Antequera. Un bulto de badanas para Agrela.—2, id., Santaella.—2, curtidos, Naveja.

Málaga, 28, tejidos, Mona.—4, idem, Omedo.—25, algodón, Echevarría.—2, jamones, Molina.—3, manteca, Romero Hermanos.—4, coloniales, Martín.

C. Vaca. 1, carbon, Torres.—1, id., Simon.

Valdepeñas. 1, vino, Ruiz.—1, idem, Lazuen.—10, id., Huertas.—5, alcohol, Ortega.

Madrid. 1, material, Telégrafos.—6, papel, Gonzalez.—1, sillón, Asparici.—2, mantas, Perez.—1, mercería, Ledru.—4, sombreros, Omedo.

Alicante. 4, conservas, M. Villatoro.

Barcelona. 1, tejidos, Martinez.—1, salchichon, Talero.

Parages. 15, bacalao, Saenz.—50, id., Bueno.

Irun. 1, quincalla, R. Varo.—1, perfumería, Jimenez.

Sección religiosa.

Cantos.

Día 4.—San Andrés Corsino y San José de Leonisa.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del B. del Santo Domingo.—Se manifiesta á las ocho y se canta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en el Beaterio del Santo Domingo.

A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias y la Magdalena.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus hay misa á las ocho y media, las nueve, las diez, y las once.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en el Beaterio de Santo Domingo.

En la Concepción, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Zafra y la Magdalena salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. de los Dolores, en San Justo.

Se venden á módico precio

dos preciosas estatuas, de San Estanislao de Kostka y de San Luis Gonzaga; la una de un metro y la otra de 80 centímetros de altura.

En la librería del Sr. Guevara, San Jerónimo, 29, dará razón.

TELEGRAMAS

Los prisioneros.

Madrid 3 (2 20 tarde.)

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Rios dando cuenta de que se le han

presentado la mayoría de los prisioneros civiles que fueron puestos en libertad.

Añade que los ha socorrido, entregándole á cada uno dos pagas.

Madrid 3 (7 30 noche.)

De Magarí y otros puntos se han recibido hoy muchos telegramas de ex prisioneros civiles participando que han recobrado su libertad gracias á las gestiones del general Rios.

Madrid 3 (11 noche.)

Telegramas particulares de París comunican que la junta filipina de aquella capital ha recibido despachos de Hong-Kong diciendo que probablemente dentro de muy breve plazo serán puestos en libertad los prisioneros militares.

Visitas.

Madrid 3 (2 20 tarde.)

Hoy han estado en Palacio visitando á la Regente el general Primo de Rivera y el excomandante del crucero «Infanta María Teresa», señor Concas.

Las mayorías.

Madrid 3 (2 20 tarde.)

Amigos del Sr. Sagasta dicen que éste consultará los precedentes que haya para reunir las mayorías antes de que se reunan las Cortes.

COTIZACION.

Madrid 3.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 57'65

4 0/0 exterior . . . 67'90

4 0/0 amortizable . . 67'75

Obligaciones de Aduanas 91'00

Cubas viejas 55'25

Cubas nuevas 47'45

Filipinas 00'00

Acciones del Banco de España 399'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . 238'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista. . 29'75

Londres, 8 días vista. 00'00

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior 54'40

El tratado.

Madrid 3 (7 30 noche.)

Continúa en Washington la discusión del tratado de paz.

El senador Spomer pronunció ayer un discurso que impidió que se votara la independencia de Filipinas.

Los demócratas arrecian en su oposición, buscando la manera de someter el tratado á un nuevo examen.

Al efecto, presentaron enmienda pidiendo la independencia del Archipiélago.

Cubanos y yankees.

Madrid 3 (7 30 noche.)

Los telegramas que se reciben hoy de Washington presentan la cuestión de Cuba en un sentido más favorable que anteriormente para los yankees.

Un emisario de Mac-Kinley ha conferenciado con Máximo Gomez haciéndoles varias proposiciones con el fin de llegar á un arreglo entre cubanos y yankees.

Propone el emisario la concesión inmediata de la libertad comercial, sin privilegio alguno para las mercancías de los Estados Unidos.

El actual régimen militar se convertirá en civil en cuanto sea posible.

En Washington se cree que

Máximo Gomez ha aceptado dichas proposiciones.

Telegramas de la indicada capital yankee dicen tambien que han empezado á repartirse entre los insurrectos tres millones de dollars que ha entregado el gobierno americano por cuenta de las pagas atrasadas.

La union ibérica.

Madrid 3 (7 30 noche.)

En los círculos políticos y diplomáticos están siendo muy comentados varios telegramas recibidos hoy de Londres.

Segun dichos telegramas el Gobierno inglés está publicando ahora unos documentos del año 1873, de los cuales resulta que España intentó en aquella fecha la union con Portugal, y que al ponerse el hecho en conocimiento del Gabinete de Saint James, contestó que Inglaterra se hallaba dispuesta á impedir dicha union entonces y siempre.

Yankees y tagalos.

Madrid 3 (7 30 noche.)

Comunican de Manila que Dewey se ha negado á devolver á los tagalos las embarcaciones que les había apresado, pretextando que las dedicaría al contrabando.

Los restos de Calixto.

Madrid 3 (7 30 noche.)

Un telegrama de Washington participa que se ha ordenado al crucero «Nasville», que conduzca á Cuba los restos del cabecilla Calixto García, que recientemente falleció en aquella capital.

Consejo.

Madrid 3 (10 15 noche.)

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Una conferencia.

Madrid 3 (10 15 noche.)

Los señores Montero Rios y Sagasta han celebrado hoy una conferencia, que duró cerca de dos horas.

Maura.

Madrid 3 (10 15 noche.)

El Sr. Maura pronunciará en breve un discurso en la «Asociación de la Prensa» sobre el tema «El poder naval en España.»

Los recargos.

Madrid 3 (10 15 noche.)

Personas que se dicen bien enteradas aseguran que los recargos que se suprimirán en abril son solo los de las contribuciones directas é indirectas.

Los demás subsistirán indefinidamente, transformándose algunos.

La sumaria de Cervera.

Madrid 3 (10 15 noche.)

El Consejo Supremo de la Guerra y Marina, examinará la sumaria que se sigue contra el almirante Cervera.

Desaparicion de un principe.

Madrid 3 (10 15 noche.)

Un telegrama de Belgrado (Servia) participa que ha desaparecido misteriosamente un hijo natural del ex-rey Milano, hermano del rey actual.

Témese que haya sido víctima de un crimen, preparado con fines políticos.

Princesa perseguida.

Madrid 3 (10 15 noche.)

Han escandalizado en París las denuncias de la cruel persecucion de la princesa Luisa de Coburgo, que abandonó á

†
La Señora
Doña Narcisca Careaga y Heredia,
FALLECIO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR,
después de recibir los Stos. Sacramentos, el día 3,
á las cinco de la madrugada.
R. I. P.

Su Director espiritual, el ilustrísimo Sr. Teniente de la Maestranza de Caballería de Granada; su desconsolado viudo D. Francisco Cordon y Cbrera; sus sobrinas la Sra. Marquesa de Torre Alta y doña Antonia Trujillo de Nuñez de Prado; sus sobrinos políticos, sus primos D. Miguel Barbaria y Careaga y D. Ricardo Burgos y Careaga; primos políticos, hermanos políticos, demás parientes y albaceas, ruegan á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion se sirvan dispensar esta falta, encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que, por su eterno descanso tendrá lugar hoy sábado 4 del corriente, á las doce de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, y acto seguido á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Buen Suceso núm. 9, hasta la iglesia de Santa Ana; por cuyos favores les quedarán reconocidos. El duelo se recibe en la Magdalena y se despiende en Santa Ana. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que practiquen algun acto de caridad ó devocion en sufragio del alma de la finada.

su esposo, marchándose con un amante.

Personal

Madrid 4 (2 45 madrugada.)

Se hacen gestiones por personas influyentes para conseguir que el Sr. Laviña se quede al frente de la Direccion de Ultramar, pasando el señor García Prieto á la subsecretaría de Gracia y Justicia, y siendo destinado el Sr. Benayas á otro alto cargo.

Al arbitrio de las minorías.

Madrid 4 (2 madrugada.)

Los ministros declaran confidencialmente que el Gobierno va á las Cortes entregado al arbitrio de las minorías pues le falta el apoyo de la mayoría, tanto en el Senado como en el Congreso.

Almodóbar.

†
LA SEÑORA
D.ª María del Saz y Tello
Viuda de Santa Cruz, ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, en el día de ayer.
R. I. P.

Su Director espiritual, sus desconsolados hijos D. Victoriano, D. Leandro y D. Domingo, hija política doña Emilia Alcantud de Santa Cruz, sus hermanos don Manuel del Saz, del comercio de esta plaza, D. Francisco, doña Juana, doña Victoria y doña María de los Dolores (ausentes), hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les suplican encomienden su alma á Dios Ntro. Señor y asistan á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Verónica de las Angustias, 7, hasta Santa Ana, hoy 4 del corriente, á las cuatro de la tarde, por cuyo favor le vivirán agradecidos.
Granada 4 febrero 1899.

Café de «El Leon Español».

ACADEMIA DE BILLAR.

A las siete de la noche tendrá lugar la reapertura de esta Academia con las seis hermosas señoras que hace dos dias anunciarnos acababan de llegar de Madrid.

Todos los dias ensayos de dos á cinco de la tarde y de noche partidas de coin con apuestas desde las siete en adelante.

Entradas para la Academia, Alhóndiga 4, Sierpe Baja 27 y por el costé Mesones 98.

†
PRIMER ANIVERSARIO
del Señor
D. Francisco Jimenez
HERRERA,
—
R. I. P.

El domingo 5 del corriente estará en la parroquia de la Magdalena S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo extraordinario á devocion de su señora viuda doña Carmen Sanchez Romero.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, ha concedido 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, ó oracion que sus diócesanos ofrecieran por el eterno descanso de su alma.

Barato de carbon de coke

En la calle Puente del Carbon, hoy de Lopez Rubio, se vende carbon de coke á 50, 70 y 75 cént. la arroba.

Restaurant del SPORT.

Cubiertos de 2'50 ptas.

SOPA, á la Escudolla.

PESCADO, Filete de mero salsa Vers nual.

RELEVÉ, Escalop de pollo á la Riojana.

FRITO, Marinado de Mollada.

ASADO, Roastib á la Española.

POSTRES, Dulces y frutas del tiempo.

Plato del dia.

Escalop de ternera á la inglesa, una peseta racion.

Se sirven CENAS á seis reales.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

Compañía dramática Calderon.

Funcion para hoy.

El drama en tres actos,

EL SENOR FEUDAL.

La comedia en un acto,

UN CRIMEN MISTERIOSO.

A las ocho.

Entrada principal, 75 cént. —Paraiso 50 céntimos.

Isabel la Católica.

Compañía dramática del Sr. Fuentes.

Funcion para hoy.

El melodrama en 4 actos,

EL SOLDADO DE SAN MARCHAL.

Debut del siluetista

O'CONNOR.

El juguete cómico en un acto,

LOS INTRUSOS.

A las ocho en punto.

Butaca con entrada, 1'50. —Paraiso, 0'25.

del infante don Juan no podria ser la intermediaria entre Men Rodriguez y su esposa?

«Acaso un hombre que siendo esposo de una mujer tan hermosa como Beatriz, no procuraba su posesion, no daba bastantes señales de estar dominado por otra pasion ardiente, exclusiva é intensísima? ¿Y si hubiera amado de tal modo á doña Isabel Nuñez de Lara, no la hubiera salvado de la prision: no se hubiera alejado de Castilla con ella, siendo así que doña Isabel poseia riquezas bastantes para hacer que su amante no necesitase para ser en cualquier reino extraño un poderoso caballero, de la proteccion de un rey? Don Pedro buscaba sutilezas para convencerse de lo que no queria creer; esto es, de que Men Rodriguez le hacia traicion y doña Maria le engañaba, y buscando estas sutilezas acogia los pensamientos más descabellados y absurdos.

No satisfaciéndose, pues, con las nocturnas y misteriosas citas de Men Rodriguez con doña Isabel Nuñez de Lara, quiso penetrar su misterio, y á fuerza de oro logró ser introducido y escondido por una de las dueñas en el dormitorio de la noble viuda.

Vióse obligado el rey á estar mucho tiempo encogido, sofocado, sudando dentro de un armario, que á tales situaciones suelen verse reducidos los celosos,

—Si vos, al casaros, hubierais amado á vuestra esposa; si no me hubierais dejado oír más vuestro amor, si no me hubierais mostrado vuestra desesperacion, yo que al enviudar había concebido esperanzas, yo que al verme libre había dado suelta rienda á mi amor, que entonces era legitimo; yo que no había merecido un abandono, hubiera sufrido, no os lo niego, pero mi dignidad hubiera dominado á mi amor, le hubiera excluido lentamente, porque no debemos amar á quien nos desprecia, y vos abandonándome por otra mujer me hubierais despreciado: en último caso sólo me hubiera quedado de vos un recuerdo desventajoso, y vos enamorado de vuestra mujer hubierais sido feliz, porque vuestra mujer os ama, porque habéis nacido para hacerlos amar. ¿Y que sucede ahora? Al sacrificaros fanáticamente á la voluntad del rey don Pedro, siguiendo los consejos de vuestra exjerado lealtad, no os habeis sacrificado vos solo, habeis sacrificado á dos infelices que ningún mal os han hecho y que os adoran: esas dos mujeres, somos doña Beatriz vuestra esposa y yo. Yo no tengo celos porque sé que no la amais, que no amais á nadie más que á mí. Sé que sois mio, enteramente mio: pero yo no soy mais; he aliviado que robo vuestro amor á vuestra esposa que sufre, calla, y os trata como hermano...

den, y se adoran, y se abrazan en un fuego inextinguible, creado por ellas mismas, hijo suyo, puro y ardiente como la caridad, hija de Dios? ¿Creéis que á pesar de la pureza de esta union, no es criminal? ¡Oh! sí; vos os debéis todo entero en cuerpo y en alma á la mujer con quien os habeis casado.

—Es que yo al casarme con ella, señora, violenté mi corazon...

—Al violentaros debisteis aceptar enteramente el sacrificio...

—¿Y cómo lanzaros del alma, señora? ¿cómo separarla de vos (que la habeis absorbido en la vuestra, que erais y sois su luz, su esperanza, su vida?... ¿Creéis que el hombre puede algo contra Dios? ¿Creéis que todos los esfuerzos humanos podrian hacer que un cuerpo grave se elevase, en vez de caer?... No, no, el hombre, por más que se rebela, no puede nada contra Dios, se ve obligado á cumplir su destino, y mi destino es amaros.

—¿Y sabiais eso cuando os casasteis?

—Sí.

—Entonces no debisteis casaros por un triple motivo.

—¡Ah señora!

—Sí, por un triple motivo, por vos, por ella, por mí.

—No os comprendo, señora.

y sólo después de haberse dado treinta veces al diablo; y de haberse tragado y devorado una espantosa dosis de cólera, llegó el momento de que se abriese la escena por él tan anhelada. Oyéronse pasos en una habitacion inmediata, levantóse al fin un tapiz, y entraron doña Isabel, pálida, débil, demudada, pero hermosísima, apoyándose lánguidamente en el brazo de Men Rodriguez, que la sostenía con la solicitud que pudiera sostener una madre á un hijo moribundo.

Porque doña Isabel Nuñez de Lara era un moribundo que sostiene en pie una larga agonía, una lámpara que se apaga, un perfume que se evapora. Y esto mismo, esta languidez de la materia, esta expansion del espíritu, cercano á verse libre de la cárcel mortal; la grandeza que da el sufrimiento aceptado, hacian de doña Isabel un trasunto divino de sí misma, una hermosura purificada, el ángel en fin, del sufrimiento y de los dolores.

No era una criatura, era un espíritu en el cual no había más materia que la indispensable para que tuviese formas sensibles; la turgente morbidez que tan incitante la hacia algunos meses antes, había desaparecido, su alto seno se había deprimido, sus manos eran transparentes casi, y su blancura se había acrecido de una manera maravillosa, espiritualizándose, y sus negros ojos

Afecciones nerviosas y del corazón.

KOLA GRANULADA ESPINAR.

Curacion radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

Almacenes LAS AMÉRICAS

Calles del Príncipe núm. 7, y San Sebastian, 9.

Seguendo la costumbre establecida por esta casa de realizar las existencias al final de cada temporada, para principiar la siguiente con artículos todos nuevos, se abre una Extraordinaria Realizacion

durante todo el presente mes, que será más importante que en años anteriores, porque comprende no solo los géneros de estos ALMACENES sino otros muchos recién adquiridos, en condiciones que permiten venderlos por menos de su valor.

- A 25 céntimos, Franelas algodón, Perales, Piqué, Cretonas, Crespones y otros muchos tejidos, todos de doble precio. A 5 pesetas corte de vestido tornasol novedad, que hasta ahora se han estado vendiendo á 8 pesetas. A 7'50 pesetas corte Escocesas, Armures y multitud de telas de las que más aceptación han tenido esta temporada. A 12'50 pesetas corte de preciosos Tornasoles y Damasés con seda. A 45 céntimos Franelas lana para vestidos. A 8 pesetas corte Franelas lana pura, doble ancho. A 1'50 pesetas Escocesas, Armures, Franelas y multitud de telas todo lana, doble ancho, algunas de 3 pesetas. A 2, 2'50 y 3 pesetas todas las Lanas alta novedad que se han vendido anteriormente á 4 pesetas. Desde 1'25 pesetas hasta lo más superior, ricos Armures lana negra, doble ancho. A 1'25 pesetas Terciopelos chiné, rameados, gran fantasía. A 10 pesetas riquísimos Sealskin y Terciopelos negros y nutria, que son de doble precio. A 3 y 4'50 pesetas los Terciopelos seda, en todos colores. A 3 pesetas los mejores Peluches, ancho 60 centímetros. A 5 pesetas Paños gran abrigo, brochados, que valen doble. Desde 10 pesetas magníficos Mantones, [dos caras y de pelo, lisos y cuadrillos. A 45 y 75 céntimos Alfombras cordelillo, y á 1'50 pesetas cordelillo doble, rameado, imitación Bruselas. A 3 y 4 pesetas las mejores Moquetas y Bruzelas. Desde 15 hasta 200 pesetas inmenso surtido en Colchas brocatel y Damasés. GRAN SALDO. Cortinas bordadas, desde 10 pesetas, y son de doble precio. Cortinas crochet y Visillos blancos y color, infinidad de clases.

Desde 75 céntimos Tules Damasés 6/4; un extraordinario surtido en Telas para tapicería; Rasos hilo, Brocateles con seda, Terciopelo Utrech, y Tapices. Las piezas de Holanda, Creas, Lienzos hilo y algodón; Cuties hilo y algodón; Sábanas en piezas de todos anchos, y todos los géneros, se venden con mucha economía.

Han principiado á recibirse y próximamente estarán en estos Almacenes el completo de un inmenso surtido en artículos para

Semana Santa.

Las mejores Sederías negras, Ratsimires, Paños de Lyon, Damasés, Brochados y Fays francés. Velos y mantos de Bionda, Tul y Shantilly, Tules en pieza, Rusos y cenefas novedad. Armures, Crespones, Cachemires, y en todo el artículo de lana negro, un extraordinario surtido. Los géneros para traje de Caballero, se han puesto á precios tan reducidos, que llaman la atención del comprador. Por 12'50 pesetas se adquiere un corte de traje de buen Paten de invierno. GRAN SALDO de trajes entretiempos, á 18 pesetas, que son de doble precio. Trajes de los más superiores; Edredones para gabanes; Vi-cuñas, Estambres, Elasticotines, magníficos Paños para capa, y demás artículos para trajes y prendas de Caballero, se venden á precios tan baratos que no admiten competencia. Gran surtido en Panes para trajes de campo, cazador y ciclista.

LAS VENTAS SON AL CONTADO. No se dan muestras ni géneros á vista.

EL JARABE FENICADO DE VIAL combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT NO CONFUNDIRLA CON EL APOL Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

PEDRO DOMECCO Casa fundada en 1730. Jerez de la Frontera. EL PRIMER COGNAC DE ESPAÑA Vinos superiores de Jerez. Vino tinto de Borgoña. Jerez Espumoso (Champagne Domecco). Únicos y exclusivos representantes para Granada, los señores Masas y Bagué, Santa Paula, 17.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica. Boó Muebles (provincia de Santander).—Telogramas: Santana-Boó. CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc. PLATEADO, dorado, cobreado, NIQUELADO y latonizado por GALVANOPLASTIA. MUEBLES METÁLICOS de fantasía. FABRICACION PRIVILEGIADA de artículos de hierro y acero estañado para batería de cocina. FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc. Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAPES, FONDAS y CASAS PARTICULARES. Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música. Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro Insoluble con el Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optinacion, la Escorbúta, etc. Hácese el Frasco en el Laboratorio con la Firma BLANCARD y las sedas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

García y Hernandez, dueños de la acreditada fábrica de aguardientes de Armilla. recomiendan á los consumidores, que el ANIS POLA-VIEJA, y MANANA DE COLON, es lo más superior de cuantos anisados se conocen hasta el día, por estar elaborado con espíritus procedentes de riquísimos viños. También recomienda el Non-plus Americano, como digestivo y aperitivo. Gran surtido de Vinos, Anisados corrientes, Rom, Cognac, Licores, Alcohol y Vinagre, á precios sumamente módicos. Sucursal: NAVAS, 24.—Granada.

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SESENTICINCO céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Soco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACION segura del 80 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque hayan 80 años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedías, estreñimiento, diarreas, dolores del estómago, Hiperacidia y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

ESTÓMAGO. Su curacion radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desochoan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garcia, Capellanes, 1, Madrid.—D. Juan L. Rubio y Perez, Granada, y principales farmacias y droguerías de España.

Revista Científica de la Balsa. Información barométrica. Guía práctica de los Especialistas. Suscripción.—5 pesetas trimestre en toda España.—Pago adelantado.—Ordones de compra y venta de valores al contado, sin otra comisión que el corte de los Agentes de Cambio, ó sea una peseta por cada mil. Consultas gratuitas para los suscritores, sobre valores y operaciones de Bolsa. Oficinas, Tetuan, 78, Madrid.

Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena. Precios muy baratos. MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO", Mesones, 41.

MANO LAWES, El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Caballero del Santísimo, 10, 12 y 14.

CARAMELOS PECTORALES del Médico SALAS. Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. COMABELLA, calle del Cármen, 23, Farmacia. Precio de la caja, 1'50 pesetas. En Granada: J. ORTIZ, San Jerónimo, 13.

CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS CONTRASORDERA THOMPSON 4 pes. caja. Venta botones y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto Español. Consultas gratis y por carta de fuerza. Ya correo por valor sellos ó libranza. Se vende en Granada farmacia del Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

Esqueletos de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresion de esqueletos y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral. Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de Jardines, 38, Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La Union y El Fenix Español Compañía de Seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle Olisage núm. 1, (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo. 12 000.010 pt Primas y reservas. . . 44.028.645 Total. . . 56.028.655 33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 64.650.087'42 pt. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas muy reducidas que cualquiera otra Compañía. Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Cuesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es también apoderado.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CAPN-NERVINO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid; en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

TON FERINA. Se cura rápidamente con la EMBROCACION de Gonzalez Peralas. Farmacia de San Gil, Granada. PRECIO 4 pesetas.

164 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. parecían haber aumentado en tamaño, en brillo, en expresion: eran dos objetos lícidos en los cuales se había concentrado su alma con toda su grandez, todo su amor, toda su pureza é inmaculada castidad. Y decimos castidad de una manera moral, porque sabido es que hay muchas vírgenes con el alma prostituida, muchas prostitutas con el alma virgen, ó aplicándolo mejor á la situación, muchas doncellas parecen casadas, y muchas casadas que parecen doncellas. En el aspecto de Men Rodríguez se notaba la profunda impresion que causaban en él aquellos encantos por decirlo así, fantásticos; el dolor intenso por aquel padecimiento sordo, roedor, mortal; los deseos volcánicos que le inspiraban aquella hermosura, que parecía tocar apenas con los pies á la tierra, y le elevaba con una aspiracion divina al cielo. Don Pedro comprendió que Men Rodríguez amaba, cuanto podía amar, á doña Isabel: la sombra trizteza del joven, su desesperacion silenciosa, que en sus ceños había atribuido á la conciencia de luchar contra un imposible enamorando á doña María. Conoció que un hombre que amaba como Men Rodríguez no podía amar más que á la mujer que le inspiraba su amor: que aquella mujer era su ambicion, su orgullo, su esperanza, su desesperacion. Sintió remordimientos al conocerse la causa primera de la des-

165 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. gracia de aquellos dos seres tan nobles, tan grandes, tan entusiastas, tan á propósito el uno para el otro; y si hubiera podido salvar de la muerte á doña Isabel, y Beatriz no hubiera sido su hermana, el rey rompiendo por todo, hubiera dejado viudo á Men Rodríguez, y le hubiera arrojado como esposo en los brazos de doña Isabel. Porque el rey avarizado á la sangre no se espantaba ante ella ni dejaba de dremararla si era necesario, para poder llegar á un objeto cualquiera, ya fuera la venganza, ya, como entonces, el deseo de hacer felices á dos seres dignos de la felicidad. Men Rodríguez llevó á doña Isabel á un divan y se sentó junto á ella; por algún tiempo permaneció mirándola extasiado, y ella sostuvo en los ojos de su amante, su intensa, dulce y ardiente mirada. —¡Oh! ¡cuán criminales somos!—dijo al fin doña Isabel. —¡Pleguiera á Dios que lo fuésemos,—dijo Men Rodríguez.—al menos hubiéramos gozado en la tierra algunos momentos de intensa felicidad. —¡Porque ese amor voraz, inquieto, é impuro, amigo mio? ¿acaso crees que valga más el placer grosero de los sentidos, que la dulcísima fruicion de dos almas que se sobrepone á la materia y se confunden en una sola, y se compren-

166 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. —Y si doña Beatriz me ama, no me ama de otro modo. —Os engañais: sólo la he visto algunas veces en la cámara de doña María y la he comprendido: doña María, además me ha confiado el secreto de su nacimiento: doña Beatriz ha heredado la hermosura, la pureza, la dignidad de su madre, de la cual, aunque no he podido conocerla, tengo muchas noticias, y el carácter energético, dominador, orgulloso y noble, de su padre el rey don Alfonso el XI; doña Beatriz, nacida para amar, requerida de amores por un escudero, cuando sólo era conocida en el mundo como la hija de un zapatero, abrió el sér que su alma necesitaba, y amó un sueño: pero á Andrés le faltaban muchas cualidades para ser el hombre de doña Beatriz: vos es cruzasteis en su camino, y la casualidad la ha hecho vuestra esposa: Beatriz ha encontrado en vos un sueño, su ser, su hombre: el manco hermoso, el rico hombre alto, el caballero valiente y leal, el espíritu que sueta grandezas y sabe practicarlas, la lealtad que se sacrifica al heroísmo que lucha y triunfa ó muere. Ha visto en vos el hermano, pero no ha visto al amante. Activa, ha callado; ha disimulado, os ha ocultado su sufrimiento: mujer, y mujer de una voluntad energética, como su padre, y como el rey

167 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. blada algún tiempo con Men Rodríguez, como con un hermano, y Men Rodríguez la trataba con el cariño y la solicitud con que hubiera tratado á sus hermanas: despues y como el rey no hubiese mandado poner en sus habitaciones más que un lecho nupcial, Beatriz se entraba sola en la ancha alcoba; y se pasaba durante algún tiempo y en general se acostaba en un divan. Otras veces, despues que Beatriz se había dormido, Men Rodríguez abría silenciosamente la puerta de la cámara, despues de haberse ceñido una capa de maila y una fuerte espada, envuelto en una capa salia; el rey le tomaba la vuelta por un callejón secreto, le esperaba al paso, le seguía, le veía bajar al patio, llegar á la poterna, hacerse abrir y salir del alcázar. El rey salía tras él á la primera noche atravesó á Sevilla y fué á pararse junto á un postigo de la casa de doña Isabel Nuñez de Lara, abrió con una llave y entró. Lo mismo aconteció las noches sucesivas. Sin embargo, como no hay nada tan difícil de convencer, como un celoso, el rey no perdió por eso su prevencion para con Men Rodríguez: por el contrario, aquellas nocturnas visitas á doña Isabel, que era muy amiga de la Padilla, le hicieron recelar más. ¿Acaso la vida